



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
ANUNCIO

Anuncio sobre creación del Registro municipal de Entidades Colaboradoras de Alcalá de Guadaíra (Expdte 11342/2023)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2023, ha adoptado el acuerdo de crear el Registro municipal de Entidades Colaboradoras de Alcalá de Guadaíra, con efectos a partir del 22 de junio de 2023.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente de dicha jurisdicción con sede en Sevilla en el plazo de dos meses.

El Secretario
(documento firmado electrónicamente al margen)
José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 05/10/2023
HASH: eae2e5b4d34c734278b3a5e6c349a3f




Cod. Validación: 4XCMGGKQMXJ94SMET6DDNSSP
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1